

HISTORIA FORESTAL Y DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

J. M. Rodríguez Villa

Departamento de Economía y Gestión Forestal. E.U. de Ingeniería Técnica Forestal. Universidad Politécnica de Madrid. Campus Universitario. 20040-MADRID (España). Correo electrónico: jmrodriguez@forestales.upm.es

Resumen

Existe un consenso generalizado sobre la conveniencia y necesidad del desarrollo sostenible, en general, y del desarrollo forestal sostenible, en particular. Sin embargo, su marco teórico y, sobre todo, su interpretación, no están exentos de dificultades, ambigüedades y controversias. En este sentido, la historia forestal tiene mucho que decir. A través del estudio y profundización de la obra y actividad de determinados autores y colectivos (entre otros: Gabriel Alonso de Herrera, Toribio Pérez Bustamante, Agustín Pascual Fernández o Francisco García Martino), se puede ajustar y enriquecer, aún más, el todavía débil concepto de desarrollo forestal sostenible o, al menos, clarificar algunos de los elementos y características más relevantes sobre el mismo.

Palabras clave: *Sustentabilidad, Bosques, Multifuncionalidad, Conservación, Marco teórico*

DESARROLLO SOSTENIBLE

La ya larga polémica existente sobre crecimiento, desarrollo, sus límites, etc. se centra en estos momentos en el concepto y en las diferentes interpretaciones existentes sobre el desarrollo sostenible o sustentable. En la actualidad se están destruyendo determinadas categorías conceptuales y se hace necesario, por tanto, sustituirlas por otras nuevas.

Sabemos que la expresión desarrollo sostenible es de reciente cuño. No obstante, lo que podríamos denominar "la inquietud" sobre lo que supone tiene antecedentes mucho más remotos.

Por ejemplo, DOUGLAS MUSCHETT (1998: 19-20), de acuerdo con la obra de CARTER, V.G. Y DALE, T., *Topsoil and Civilization*, presenta

una serie de ejemplos reveladores. A lo largo del tiempo son, precisamente, los ejemplos y situaciones sobre lo que podríamos denominar "desarrollo no sostenible" o, en nuestro caso, "desarrollo forestal no sostenible" los que, por desgracia, más abundan. Con relación al monte podemos expresar y resumir el tipo de desarrollo seguido con palabras de GONZÁLEZ GONZÁLEZ DE LINARES (1999: 429): "Se ha talado para hacer combustible, roturado para poner cultivos, quemado para expulsar enemigos, han puesto sus ganados a pastar en él sin preocuparse por su regeneración, lo han usado para hacer barcos, lo han desamortizado, ha sido moneda de cambio para pagar tributos e impuestos (...)".

Son muy numerosos los antecedentes próximos a la considerada referencia fundamental

sobre el desarrollo sostenible: el denominado "Informe Brundtland". En dicho documento se recoge el concepto, más usual, de desarrollo sostenible en la forma: "(...) es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (CMMAD, 1988; 67). En un sentido más amplio sobre el desarrollo sostenible dicho informe señala también otros elementos; por ejemplo: "(...) la estrategia para el desarrollo sostenible tiende a promover las relaciones armoniosas entre los seres humanos entre sí y entre la humanidad y la naturaleza" (*op. cit.*, 91). Se aprecia, por tanto, que el desarrollo sostenible nos muestra, al menos, dos tipos fundamentales de interrelaciones: la del hombre con la naturaleza, y la equidad social y la armonía intrageneracional e intergeneracional.

Actualmente es muy numerosa la literatura existente sobre las diferentes vertientes (social, ecológica y económica) que se pueden considerar acerca de la idea de sustentabilidad (MOREY, 1997; LEE CAMPBELL & HECK, 1998: 65-87; DOUGLAS MUSCHETT, 1998: 27; RIVAS, 1997; JIMÉNEZ HERRERO, 1999: 26-28). A partir de las diferentes definiciones, aproximaciones, características y elementos del desarrollo sostenible se pueden apreciar y aparecen varios enfoques ideológicos. Estos tendrían dos extremos netamente diferenciados: "En un extremo, con una visión *eco-céntrica* y conservacionista aparece el concepto de desarrollo sostenible fuerte y muy fuerte. En el extremo opuesto se posiciona el desarrollo sostenible débil y muy débil, con una visión *tecnocéntrica* y optimista" (JIMÉNEZ HERRERO, 1999: 25). A pesar de las divergencias existentes entre los diferentes planteamientos, consideramos que tienen que darse una serie de puntos comunes de partida en materia de desarrollo sostenible. Siguiendo a WARREN (1998: 162-163) señalamos a continuación algunos de los puntos de confluencia o comunes, que consideramos deben de existir, como mínimo, entre los distintos planteamientos sobre el desarrollo sostenible: a) la vinculación inexorable entre economía y medio ambiente, b) la necesidad de partir de una propuesta a largo plazo (equilibrio intergeneracional), c) la relevancia, tanto espacial como temporal, de las diferentes actividades humanas, d) la

necesidad de aplicar métodos interdisciplinarios para abordar los diferentes problemas, e) la incardinación del desarrollo sostenible dentro de un conjunto dinámico y variable de sistemas estrechamente relacionados (los ecosistemas y los sistemas económicos y sociales), f) el encuadre de las iniciativas humanas dentro de la mayor comprensión posible del funcionamiento del planeta y de cómo se puede trabajar de forma conjunta con ese modelo de funcionamiento.

DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

Somos conscientes, como señalan algunos autores, que: "no se puede hablar de sostenibilidad de forma aislada porque este concepto sólo tiene sentido [cuando/si] se relaciona con un determinado sistema de referencia de acuerdo con unos ciertos objetivos y esfuerzos en función de diferentes principios, valores y escalas" (JIMÉNEZ HERRERO, 1999: 25). De esta manera, se hace necesario hablar de Desarrollo Forestal Sostenible, Bosques Sostenibles o Sector Forestal Sostenible a lo largo del tiempo (pues, "el núcleo sustantivo de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible reside en la dinámica espacio-temporal" -*op.cit.*: 25-). Es, sobre todo, en la 19ª sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (Río + 5) celebrada en junio de 1997 donde se produce, con una mayor claridad, la vinculación existente entre los bosques y el desarrollo sostenible. En dicha sesión se expresaba esta vinculación en la siguiente dirección: "La ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques son fundamentales para el desarrollo económico y social, la protección del medio ambiente y los sistemas sustentadores de la vida en el planeta. Los bosques son parte del desarrollo sostenible".

Los conceptos de ordenación (o gestión) forestal sostenible empiezan a ser numerosos en la bibliografía forestal (CNUMAD, 1998: 313; FAO, 1995: 1; COSE et al 1997: 2; MMA-DGCNA, 1999: 77). Con ellos se pretende, en definitiva, la adopción de determinados aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales que estén en consonancia, sobre todo, con las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. En más o menos tiempo, la investigación y el estudio sobre dicho concepto obligará a la adopción de un único criterio general sobre el mismo. Entendemos, actualmente, como desarrollo forestal sostenible: aquel tipo de desarrollo que teniendo en cuenta la multiplicidad de beneficios de los bosques (ecológicos, socio-culturales y económicos) es capaz de satisfacer, de forma equitativa y armónica, las necesidades y aspiraciones humanas, presentes y futuras, a través de los diferentes y variados aspectos que intervienen o se aplican en los bosques (políticos, administrativos, socioeconómicos técnicos y científicos).

Por otra parte, en la noción de desarrollo forestal sustentable es necesario incluir objetivos sociales, cambiantes a lo largo del tiempo, que otorguen a dicho tipo de desarrollo una concepción de proceso abierto (JIMÉNEZ HERRERO, 1999: 25).

Quizás lo expresado con anterioridad acerca del desarrollo forestal sostenible sea simplemente una orientación general y a largo plazo, pero creemos que es por donde hay que empezar. Somos conscientes que: "(...) el camino hacia el desarrollo sostenible será largo. Su objetivo es producir un cambio en los comportamientos y tendencias (...)" -COMISIÓN EUROPEA, 1997: 10-; "(...) un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de producir, consumir y distribuir, pero también hacia nuevas formas de ser, estar y conocer. Un proceso dinámico abierto a las innovaciones, adaptativo a las transformaciones estructurales, potenciador del ingenio humano y comprometido con la evolución de la vida, en el contexto de un sistema global, multidimensional y complejo" (JIMÉNEZ HERRERO, 2000: 26). "La sostenibilidad no es una receta taumatúrgica, ni mucho menos un retoque cosmético, sino un laborioso proceso de sucesivos cambios pactados que aprende de sus propios fracasos. Los caminos de la sostenibilidad son heurísticos, no algorítmicos, de modo que los ensayos y los errores, y no los éxitos apriorísticos, son sus principales herramientas. La sostenibilidad no es una fórmula experimentada que baste aplicar, ni se instaure de la noche a la mañana como quien cambia de proveedor" (FOLCH, 1999: 318-319).

REFERENCIAS HISTÓRICAS

De acuerdo con el anterior marco conceptual señalamos a continuación, de manera esquemática, algunas de las aportaciones históricas más relevantes que consideramos necesario profundizar para una más correcta conceptualización del desarrollo forestal sostenible y de sus elementos y características:

1. La obra de GABRIEL ALONSO DE HERRERA, *Agricultura General* (1513). No se duda de su importancia y repercusiones, no sólo en España sino en otros países europeos (BAUER, E. 1991; 201-206). Dicha obra, en la cual confluyen tres corrientes de la agricultura (la clásica, la lombarda y la árabe) está estructurada en 6 libros. Uno de los libros que componen su obra, el tercero, hace referencia explícita a los árboles (*Libro Tercero en que trata de los árboles, y primero dirá algunas generalidades dellos que son comunes á todos, ó á la mayor parte de los arboles, y despues dirá mas particularmente de alguno dellos*). En dicho libro se señala, entre otros aspectos: "(...) quanto mas siendo el ejercicio de las arboledas tan santo, tan agradable, y deportoso, y de tan poco trabajo, que casi menos no puede ser, y tan provechoso, que una buena obra de poner un arbol aprovecha a presentes y venideros, y quanto vive el arbol, tanto ayuda aquella buena obra, que sembrar los campos de pan, solamente aprovecha a los que siembran, y a pocos despues dellos, y a esse aprovecha que lo trabaja: y pocas gracias a los tales, que para si solos trabajaron, o quando mucho para sus hijos, mas poner arboles para hijos y nietos, y muchas generaciones, y como otros plantaron para nos, y gozamos de su trabajo, cosa justa es que nosotros trabajamos y plantemos para nos, y para los que despues de nos vinieren, que bien mirando ninguno nacio para si mesmo solamente, que a los semejantes poco se les debe agradecer. Pues es bien que cada uno procure poner y plantar arboles" (Libro tercero, capítulo primero, 146). Y continúa: "Dicen assimesmo, [los agricultores] que antes planten arboles que edifiquen casa, porque las arboledas le ayudaran a hacer casas, y no la casa a las arboledas" (Libro tercero, capítulo primero, 146).

- Se aprecia la constatación que hace el autor, en diferentes pasajes de su obra, de la importancia (conservación y aprovechamiento) de los árboles en un momento, recordemos, en que las prioridades eran la agricultura y la ganadería (s. XVI).
 - Plantea, claramente, la necesidad de la solidaridad intergeneracional que supone: plantar árboles para las generaciones futuras (aspecto éste muy relevante en la conceptualización de la sustentabilidad).
 - Además, plantea intuitivamente el importante aspecto de la multifuncionalidad (ecológica, social y económica) de los bosques (como lugares agradables, divertidos, provechosos...).
2. La obra y acción de Toribio Pérez Bustamante, Superintendente de Fábricas, Montes y Plantíos en las Cuatro Villas de la Costa e Intendente del Principado de Asturias. Algunos autores (ALCANDA, 2000: 2) le consideran, incluso, precursor de los "(...) pioneros forestales del siglo XIX que hablaban de razones cosmológicas (...)". También se estima que su obra sirve de base a las futuras leyes y ordenanzas de montes durante los siglos XVII y XVIII. Es muy numerosa la literatura en la que se recoge la instrucción dada por Felipe IV, redactada por Toribio Pérez Bustamante, en el año 1656. En dicha instrucción, refiriéndose a los montes de los concejos, se señala: *"E importa mucho la conservación de los montes, ya que no hay lugar bueno sin ellos y también porque debemos conservarlos a los venideros, como los pasados los conservaron a los presentes"*.
- Si en Gabriel Alonso de Herrera se hablaba de la solidaridad intergeneracional, a través de la plantación de árboles, en la obra de Toribio Pérez Bustamante también aparece esa solidaridad de forma más clara si cabe (*"debemos conservarlos a los venideros como los pasados los conservaron a los presentes"*).
 - Constata en su obra, de forma muy nítida, la importancia de la conservación de los montes.
 - Desde la óptica de la multifuncionalidad considera la relevancia que tiene la función ecológica (*"no hay lugar bueno"* sin los bosques).
3. Por último, hay que señalar la obra y acción de dos ingenieros de montes del siglo XIX: AGUSTÍN PASCUAL GONZÁLEZ (1818-1884) y FRANCISCO GARCÍA MARTINO (1830-1890). Los aspectos fundamentales de sus trayectorias, con muchas coincidencias, aparecen recogidos, por ejemplo, en el estudio de GÓMEZ MENDOZA, (1992) y, más recientemente, para Francisco García Martino, en RAMOS Y TRINCADO (2001). Consideramos que en las obras y en las actuaciones de los dos autores mencionados subyacen una serie de elementos comunes de gran relevancia para establecer el marco conceptual del desarrollo forestal sustentable:
- Uno de ellos es la necesaria confluencia, con relación a los bosques, entre los intereses de las generaciones actuales y venideras.
 - Además, por las diferentes utilidades que proporcionan, consideran prioritaria, en la mayoría de los casos, la función ecológica de los mismos. No desdeñando, por supuesto, el resto de funciones.
 - También, y debido al tipo de beneficios que procuran, consideran de gran relevancia que se tenga muy en cuenta la importancia de la propiedad pública de muchos de ellos; en este sentido, consideramos que los bienes sustantivos e importantes (y muchos bosques sabemos que lo son) tienen que ser comunes.

CONCLUSIONES

Se hace necesario establecer un marco conceptual único o, al menos, una noción sobre el desarrollo forestal sostenible que tenga una serie importante de elementos y características comunes. Consideramos que las reflexiones sobre las aportaciones de los autores citados con anterioridad pueden ser un componente importante para establecer ese adecuado marco conceptual. En él han de recogerse los elementos y características sustantivos del desarrollo forestal sostenible: solidaridad entre las generaciones y dentro de la misma generación, multifuncionalidad de los bosques, importancia del componente

ecológico en la sustentabilidad, propiedad pública de determinados montes... Es conveniente y necesario, por tanto, profundizar en la obra de los autores recogidos con anterioridad y, también, en la de otros autores y colectivos significativos como, por ejemplo, la cultura castreña, Abu-Zacaría, J. Senador, J. Costa, etc. con la finalidad de poder obtener elementos que permitan perfilar adecuadamente el marco conceptual del desarrollo forestal sustentable. Somos conscientes que "las buenas prácticas" derivan siempre de una teoría ajustada y adecuada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCANDA, P.; 2000. *Evolución de la profesión forestal y el concepto de gestión forestal sostenible. Referencias históricas*. I Seminario de Política y Sociología Rural (curso 1999-2000). Delegación de Alumnos de la ETSI de Montes-UPM. Madrid.
- ALONSO DE HERRERA, G.; 1996. *Agricultura General*. 3ª edición. Edición crítica a cargo de Eloy Terrón. Secretaria General Técnica-MAPA. Madrid.
- BAUER, E.; 1991. *Los montes de España en la Historia*. MAPA-Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- CMMAD; 1988. *Nuestro futuro común*. 2ª reimpresión-1992. Alianza Editorial. Madrid.
- CNUMAD; 1998. *Declaración autorizada sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Río 92, Programa 21. Acuerdos: 331-316. 2ª edición. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- COMISIÓN EUROPEA; 1997. *Hacia un desarrollo sostenible. Informe de aplicación y plan de actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible*, Oficina de las Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- COSE et al.; 1997. *Declaración Ibérica sobre los principios para una gestión sostenible de los bosques*. COSE. Elvas. Portugal.
- DOUGLAS MUSCHETT, F.; 1998. Un método global para el desarrollo sostenible. En: F. Douglas Muschett et al. (eds.), *Principios del Desarrollo Sostenible*: 17-63. AENOR. Madrid.
- FAO; 1995. *Sistemas de realización de la ordenación forestal sostenible*. FAO. Roma.
- FOLCH, R.; 1999. Voz utilizada: Sostenibilidad (o Sustentabilidad). En: R. Folch (ed.), *Diccionario de socioecología*: 315-319. Planeta. Barcelona.
- GÓMEZ MENDOZA, J.; 1992. *Ciencia y Política de los Montes Españoles (1848-1936)*. ICONA. Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ DE LINARES, V. M.; 1999. Los bosques de España a lo largo de la historia. En: J. Perlin, *Historia de los bosques. El significado de la madera en el desarrollo de la civilización*: 429-479. GAIA-Proyecto 2050. Madrid.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M.; 1999. Hacia un desarrollo sostenible: empezando por la economía y la sostenibilidad. *Lecturas de Economía y Medio Ambiente, Consejo General de Economistas de España 1999*: 21-37.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M.; 2000. *Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global*. Pirámide. Madrid.
- LEE CAMPBELL, C. Y HECK, W. W.; 1998. La perspectiva ecológica del desarrollo sostenible. En: F. Douglas Muschett et al. (eds.), *Principios del Desarrollo Sostenible*: 65-87. AENOR. Madrid.
- MMA-DGCNA; 1999. *Estrategia Forestal Española*. MMA-DGCNA. doc. mim.
- MOREY, M.; 1997. Sustentabilidad desde el punto de vista ecológico. En: D.M. Rivas (coord.), *Sustentabilidad, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Biodiversidad*: 31-38. Parteluz. Madrid.
- RAMOS, J. L. Y TRINCADO, E.; 2001. *Ideas económicas y gestión forestal en el ámbito Ibérico, 1848-1936*, www.ucm.es/BUCM/cee/doc/01-29/0129.pdf [16/4/2003].
- RIVAS, D. M.; 1997. Sustentabilidad y desarrollo sostenible. En: D.M. Rivas (coord.), *Sustentabilidad, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Biodiversidad*: 39-65. Parteluz. Madrid.
- WARREN, J. L.; 1998. ¿Cómo distinguir aquello que constituye una política sostenible?. En: F. Douglas Muschett et al. (eds.), *Principios del Desarrollo Sostenible*: 161-180. AENOR. Madrid.